

**REUNIÓN DE ENTENDIMIENTO ENTRE REPRESENTANTES DEL CENTRO
POBLADO MENOR DE COMBAYO, DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA DE
CAJAMARCA Y DE LA EMPRESA MINERA YANACOCCHA S.R.L. CON LA
MEDIACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS, MINISTERIO DE SALUD, INRENA, MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS, CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA Y ALCALDE
PROVINCIAL DE CAJAMARCA**

En la ciudad de Cajamarca, a los tres días del mes de setiembre de 2006, siendo las 13:00 horas, se reunieron en el teatro Cajamarca, las siguientes personas:

En representación del Gobierno Nacional:

Dr. Jorge del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros
Arq. Juan Valdivia, Ministro de Energía y Minas
Ing. Juan José Salazar
Dra. Rosario Padilla, Vice Ministra de Minas
Ing. Edmundo De La Vega, Director General de Minería
Ing. Jorge Albinagorta, Director de la Dirección General de Salud Ambiental
Ing. Enrique Salazar, Intendente Nacional de Recursos Hídricos
Ing. Manuel Cabrera, Director de Medio Ambiente del Inrena
Lic. Oscar Cervantes, Dirección de Gestión Social
Lic. Fernando Málaga, Dirección de Gestión Social
Eco. Edgar Pebe, Ministerio de Economía
Dr. Mariano Castro, Secretario Ejecutivo, Conam

En representación del Congreso de la República:

Congresista Cecilia Chacón De Vettori
Congresista Alejandro Rebaza Martel
Congresista Luciana León Romero
Congresista Werner Cabrera Campos
Congresista Hilaria Supa

Asisten el señor Presidente Regional de Cajamarca Sr. Felipe Pita
Gastelumendi

En representación de Cajamarca y del Centro Poblado de Combayo:

1. Luis Feñipe Pita Gastelumendi, Presidente de la Región Cajamarca
2. Emilio Horna Pereyra, Alcalde Provincial de Cajamarca
3. Luciano Llanos Portal, Alcalde Del Centro Poblado de Combayo
4. Samuel Sánchez Ñontol, Pdte de DVMA Combayo
5. Juan Llunaos Sánchez, Presidente de Desarrollo de Combayo
6. Víctor Chávez Villanueva, Secretario del Comité
7. Luis Juárez Carrión, Vicepresidente del Comité de Desarrollo
8. Andrés Llanos Mendoza, Presidente del Comité Central de Rondas Campesinas
9. Fermín Quispe Gutiérrez, Juez de Paz
10. Sixto Chunque Llanos, Presidente del Canal, Bellavista Baja
11. Severino Coronado Marcelo, Teniente, Caserío el Triunfo

12. Manuel Ramos Silva, Teniente Gobernador, Caserío Maraipata
13. Idelson Quiroz Sánchez, Presidente de Rondas, Caserío Maraipata
14. Julián Llanos Sánchez, Teniente Gobernador, Caserío Bellavista Alta
15. Mario Chávez Tasilla, Delegado, Caserío Bellavista Alta
16. Rogelio Bautista Tasilla, Presidente de Rondas, Caserío Hierba buena chica
17. Javier Vargas Tasilla, Teniente Gobernador, Caserío Hierba buena chica
18. Alejandro Huamán Mestanza, Teniente Gobernador de caserío Quinuapampa
19. Luciano Huamán Coronado, Presidente de Rondas Quinuapampa
20. Walter Llanos Chugnas, Teniente Gobernador, Caserío El Milagro
21. Hipólito Sánchez Llanos, Presidente de Ronda, Caserío El Milagro
22. Concepción Llanos Pocas, Teniente Gobernador, Caserío Laurel del Valle
23. Angeles Llanos Pocas, Teniente Gobernador Caserío Laurel del Valle
24. Segundo Cruz Gutiérrez Llanos, Teniente Gobernador Caserío San Pedro
25. Santos Huayac Cercado, Presidente de Rondas, Caserío San Pedro
26. Herminio Díaz Tasilla, Delegado, Caserío El Progreso
27. Benito Flores Julca, Teniente Gobernador, Caserío El Progreso
28. Carmen Chunque Pachamango, Presidente Pro Carretera Combayo, Caserío Ventanilla
29. Julio Chunque Banda, Delegado, Caserío Ventanilla
30. Eligio Chávez Eras, Presidente de Rondas, Caserío El Porvenir
31. Emiliano Tasilla Chugna, Presidente del Sistema de Agua Potable, Anexo Corralpampa.
32. José Huamán Huaripata, Presidente de Rondas, Caserío Pabellón
33. José Calderón Marcelo, Presidente de Canal, Caserío Pabellón
34. Leonardo Sánchez Cerquín, Teniente Gobernador, Caserío Las Lagunas
35. Benito Marcelo Culqui, Delegado, Caserío San Luis
36. Felix Culqui Julca, Teniente Central del Centro Poblado Combayo
37. Santiago Javier Díaz Tarilla
38. Alcides Huaripato Chaupe
39. José Manuel Sánchez Heras
40. Ladislao Tasilla Flores
41. Emiliáño Tasilla Chugnas
42. Hipólito Mantilla Ñontol
43. Martín Rojas Cubas
44. Norberto Chávez Eras
45. Jesús Llanos Chugnas
46. Juana Tasilla Huamán
47. Pascual Pérez Gutiérrez
48. Isidro Fernandez Llanos
49. Santiago Gutierrez Llanos

En representación de la Empresa Yanacocha

1. Ing. Carlos Santa Cruz,
2. Dr. César Humberto Cabrera
3. Dr. Javier Velarde
4. Dr. Morel

Siguiendo el acuerdo suscrito en la Presidencia del Consejo de Ministros el 29 de agosto del presente año, concuerdan lo siguiente:

PRIMERO: En cuanto a la compensaciones por muerte del Sr. Isidro Llanos, la empresa se compromete a brindar apoyo humanitario a la familia, y solicitará a la Iglesia u otra institución que la familia designe, que proponga la mejor forma de apoyar a la familia Llanos

SEGUNDO: El Estado se compromete a interponer sus buenos oficios para que el Ministerio Público agilice las investigaciones a fin de determinar el responsable de la muerte del Comunero Isidro Llanos. La exhortación se efectuará al más alto nivel.

TERCERO: En cuanto a las acciones judiciales, la Empresa, se compromete a no realizar nuevas denuncias. Los asesores legales de ambas partes se reunirán para coordinar alternativas de solución a las denuncias efectuadas con anterioridad.

CUARTO: No hay oposición de la población de Combayo al desarrollo de la actividad minera y se buscará que la misma no atente con el desarrollo de las actividades productivas de los pobladores.

QUINTO: En cuanto a la cantidad y calidad del agua en Combayo, las autoridades respectivas informaron que los estándares de los mismos son normales. En cuanto a la calidad de las aguas si se quisiera utilizar para consumo humano, en las partes bajas, se requiere construir plantas de tratamiento para potabilizarlas. Las plantas de tratamiento serán construidas y puestas en operación por la Empresa Yanacocha, en coordinación con SEDACAJ, que asumirá su administración. En cuanto a las partes altas de Combayo los sistemas de distribución de agua construidos en el año 1995, serán rehabilitados por la Empresa en coordinación con SEDACAJ.

SEXTO: Los controles de calidad y cantidad del agua y su monitoreo participativo serán a cargo del Estado, con la presencia de representantes de la comunidad de Combayo. Se instalarán por las autoridades competentes cinco puntos o estaciones adicionales de monitoreo del agua; sumando a las seis existentes en total serán once estaciones.

SETIMO: El Estado, la Compañía Minera Yanacocha, y la comunidad de Combayo, coordinarán la elaboración de un estudio de afianzamiento hídrico de la cuenca para asegurar y mejorar el abastecimiento de agua en el presente y futuro, para regadío y consumo humano.

OCTAVO: Para la disposición final de las aguas residuales de los caceríos se realizarán los estudios correspondientes en coordinación con SEDACAJ para su futura construcción. Dichos estudios serán elaborados en el plazo de un año.

NOVENO: La empresa se compromete a continuar la construcción de la carretera Puente Otuzco – Combayo que figura en el plan de desarrollo, así como el muro de contención de la misma. El primer tramo Puente Otuzco-Combayo tendrá 22.63 Km y el segundo tramo Combayo-Pabellón de Combayo tendrá 13 km., así como la construcción de un muro de contención, significará una inversión de S/. 2'686,200.00 a nivel de afirmado y la obra se empezará antes de fin de mes a efectos que culmine en el 2007.

DECIMO: El alcalde de Combayo hará las gestiones ante el Alcalde de La Encañada a fin que se informe sobre los planes de inversiones en Combayo, con el dinero proveniente del Canon Minero, Foncomun y Derechos de Vigencia, con el objeto que se empiecen las obras en el más breve plazo.

UNDECIMO: La Comisión se volverá a reunir a Cajamarca en la fecha en que se reinicie la construcción de la carretera Puente Otuzco-Combayo (sábado 23 de setiembre), para tratar el tema del agua y las medidas que deben adoptarse pues resulta indispensable para la población, así como otros temas de inversión social y laboral.

Las partes acordaron buscar la armonía en todos los tratos futuros entre ellos en señal de lo cual firman el presente acuerdo.

J. DEL CASTILLO
PCM

J. Valderrama

J. J. SANCHEZ
MIN. AGRICULTURA

Carlos Santa Cruz Benitez
YANACOCHA.

COSTA CARO

G. SANCHEZ

J. J. SANCHEZ

EGGAR PEZE DIAZ
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

A. PERAZA M.

S. REYNALDO SANCHEZ

Cecilia Chacon D.

JULIO HEANA.

J. J. SANCHEZ

José Luis Peregrino
Sec canal de Riego
entre Ventanillas Combayo

Segundo S. Gobernet ZI.
Pte causal arzu Fre Ventanillas